



1883 /
E 300 / 25

Advisory – Asimport S.A.
Av. América N29-23 y Bartolomé de las Casas – Edificio Andrade
Quito – Ecuador

Phone: (593-2) 3211-984

Quito, DM., 30 de noviembre de 2015

Señor Ingeniero
Pedro Andrés Vásquez Constante
Presente

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CONSULTING & ADVISORY SERVICE ASIMPORT ADVISORY - ASIMPORT S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a usted como **Presidente** y como tal Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, para el periodo de dos años contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole, por tanto, las atribuciones y deberes que consta en el estatuto social y en la Ley de Compañías.

Las funciones inherentes a su cargo se encuentran detalladas en la escritura pública celebrada el 22 de octubre de 2014, ante la Notaria Vigésima del Cantón Quito, Dra. Grace Elizabeth López Matuhura, inscrita en el Registro Mercantil el 23 de octubre de 2014.

Atentamente,

Cristina Suzuy Guerrero
~~Secretario Ad - Hoc~~

Acepto el cargo de Presidente – Representante Legal de la Compañía **CONSULTING & ADVISORY SERVICE ASIMPORT ADVISORY - ASIMPORT S.A.**, para el cual he sido elegido por el periodo de dos años.

Quito, 30 de noviembre de 2015

Pedro Andrés Vásquez Constante
CC: 1722722061

TRÁMITE NÚMERO: 82366



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	57028
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18831
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

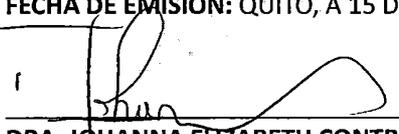
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTING & ADVISORY SERVICE ASIMPORT ADVISORY-ASIMPORT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VASQUEZ CONSTANTE PEDRO ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1722722061
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4515 DEL: 23/10/2014 NOT: 20 DEL: 22/10/2014 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

